



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO



Lic. Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27 y 81 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, he tenido a bien emitir las siguientes:

Modificaciones al numeral VIII "PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA" inciso a) de los Términos de Referencia que se señalan en los numerales II.3 inciso r) y III.1 fracción IV del Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicados el 30 de abril de 2022 en la página oficial de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su Micrositio denominado "PbR Presupuesto Basado en Resultados", consistentes en lo siguiente:

- Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) 2021 y de Diseño a los Programas presupuestarios financiados con estos recursos.

Dice:

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

- a) El listado de productos y el calendario de entrega se definen en el cuadro siguiente:

LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Sin entrega	El evaluador externo solicitará por escrito a la unidad coordinadora las fuentes de información.	05-07-2022
Sin entrega	La unidad coordinadora entregará al evaluador externo toda la documentación y bases de datos necesarios para llevar a cabo las evaluaciones. La información se entregará por correo electrónico y vía oficio anexando medio magnético.	29-07-2022



LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Primera entrega	<p>Valoración inicial</p> <p>El evaluador externo deberá presentar una valoración respecto de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las URG, en la cual, confirme que cuenta con las fuentes de información necesarias para la realización de las evaluaciones.</p>	12-08-2022
Segunda entrega	<p>Informe Inicial de evaluación</p> <p>El informe de las evaluaciones debe contener todas las respuestas a las preguntas de los Anexos "A" y "B" de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados iniciales deberán ser presentados a las URG evaluadas y a la unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato electrónico e impreso, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La unidad coordinadora de la evaluación y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y/o correcciones al informe.</p>	12-09-2022
Tercera entrega	<p>Informe preliminar de los resultados de la evaluación</p> <p>El informe de la evaluación debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados preliminares deberán ser presentados a las URG evaluadas y a la unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato impreso y digital, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La unidad coordinadora y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y correcciones al informe de las evaluaciones.</p>	07-10-2022
Cuarta entrega	<p>Informe final de evaluación</p> <p>El informe final de las evaluaciones debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia, así como la atención a las observaciones realizadas por la Unidad Coordinadora y las URG evaluadas al informe preliminar de las evaluaciones.</p> <p>El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital. El formato impreso deberá entregarse empastado y elaborar un ejemplar</p>	31-10-2022



LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
	<p>para cada URG evaluada, así como, dos adicionales para la unidad coordinadora.</p> <p>El informe deberá ser elaborado en un lenguaje claro, sencillo y directo, que permita la fácil comprensión de los usuarios de la información.</p>	

Debe decir:

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

- a) El listado de productos y el calendario de entrega se definen en el cuadro siguiente:

LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Sin entrega	El evaluador externo solicitará por escrito a la unidad coordinadora las fuentes de información.	08 -08- 2022
Sin entrega	<p>La unidad coordinadora entregará al evaluador externo toda la documentación y bases de datos necesarios para llevar a cabo las evaluaciones.</p> <p>La información se entregará por correo electrónico y vía oficio anexando medio magnético.</p>	01-09-2022
Primera entrega	<p>Valoración inicial</p> <p>El evaluador externo deberá presentar una valoración respecto de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las URG, en la cual, confirme que cuenta con las fuentes de información necesarias para la realización de las evaluaciones.</p>	15-09-2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Segunda entrega	<p>Informe Inicial de evaluación</p> <p>El informe de las evaluaciones debe contener todas las respuestas a las preguntas de los Anexos "A" y "B" de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados iniciales deberán ser presentados a las URG evaluadas y a la unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato electrónico e impreso, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La unidad coordinadora de la evaluación y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y/o correcciones al informe.</p>	17-10-2022
Tercera entrega	<p>Informe preliminar de los resultados de la evaluación</p> <p>El informe de la evaluación debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados preliminares deberán ser presentados a las URG evaluadas y a la unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato impreso y digital, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La unidad coordinadora y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y correcciones al informe de las evaluaciones.</p>	14-11-2022
Cuarta entrega	<p>Informe final de evaluación</p> <p>El informe final de las evaluaciones debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia, así como la atención a las observaciones realizadas por la Unidad Coordinadora y las URG evaluadas al informe preliminar de las evaluaciones.</p> <p>El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital. El formato impreso deberá entregarse empastado y elaborar un ejemplar para cada URG evaluada, así como, dos adicionales para la unidad coordinadora.</p> <p>El informe deberá ser elaborado en un lenguaje claro, sencillo y directo, que permita la fácil comprensión de los usuarios de la información.</p>	30-11-2022



➤ **Términos de Referencia para la Evaluación Tipo Diseño a Programas Presupuestarios 2021.**

Dice:

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

b) El listado de productos y el calendario de entrega se definen en el cuadro siguiente:

LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Sin entrega	El evaluador externo solicitará por escrito a la Unidad coordinadora las fuentes de información.	05-07-2022
Sin entrega	La unidad coordinadora entregará al evaluador externo toda la documentación y bases de datos necesarios para llevar a cabo la evaluación. La información se entregará en medio magnético, por correo electrónico y vía oficio.	29-07-2022
Primera entrega	Valoración inicial El evaluador externo debe presentar una valoración respecto de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las URG, en la cual, confirme que cuenta con las fuentes de información necesarias para la realización de la evaluación.	12-08-2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO



LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Segunda entrega	<p>Informe Inicial de evaluación</p> <p>El informe de la evaluación debe contener todas las respuestas a las preguntas del Anexo "A" de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados iniciales deberán ser presentados a la URG evaluadas y a la Unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato electrónico e impreso, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La Unidad coordinadora de la evaluación y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y/o correcciones al informe.</p>	12-09-2022
Tercera entrega	<p>Informe preliminar de los resultados de la evaluación</p> <p>El informe de la evaluación debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados preliminares deberán ser presentados a la URG evaluadas y la unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato impreso y digital, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La unidad coordinadora y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y correcciones a los informes.</p>	07-10-2022
Cuarta entrega	<p>Informe final de evaluación</p> <p>El informe final de la evaluación debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia, así como la atención a las observaciones realizadas por la Unidad coordinadora y las URG evaluadas a los informes preliminares.</p> <p>El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital. El formato impreso deberá entregarse empastado y elaborar un ejemplar para cada URG evaluada, así como, dos adicionales para la unidad coordinadora.</p> <p>El informe deberá ser elaborado en un lenguaje claro, sencillo y directo, que permita la fácil comprensión de los usuarios de la información.</p>	31-10-2022



Debe decir:

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

a) El listado de productos y el calendario de entrega se definen en el cuadro siguiente:

LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Sin entrega	El evaluador externo solicitará por escrito a la unidad coordinadora las fuentes de información.	08-08-2022
Sin entrega	La unidad coordinadora entregará al evaluador externo toda la documentación y bases de datos necesarios para llevar a cabo la evaluación. La información se entregará en medio magnético, por correo electrónico y vía oficio.	01-09-2022
Primera entrega	Valoración inicial El evaluador externo debe presentar una valoración respecto de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las URG, en la cual, confirme que cuenta con las fuentes de información necesarias para la realización de la evaluación.	15-09-2022
Segunda entrega	Informe Inicial de evaluación El informe de la evaluación debe contener todas las respuestas a las preguntas del Anexos "A" de los presentes Términos de Referencia. Los resultados iniciales deberán ser presentados a la URG evaluadas y a la Unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato electrónico e impreso, realizando una presentación en Power Point. La Unidad coordinadora de la evaluación y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y/o correcciones al informe.	17-10-2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO



LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA		
ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Tercera entrega	<p>Informe preliminar de los resultados de la evaluación</p> <p>El informe de la evaluación debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>Los resultados preliminares deberán ser presentados a la URG evaluadas y la unidad coordinadora en una reunión de trabajo y en formato impreso y digital, realizando una presentación en Power Point.</p> <p>La unidad coordinadora y las URG evaluadas podrán solicitar modificaciones y correcciones a los informes.</p>	14-11-2022
Cuarta entrega	<p>Informe final de evaluación</p> <p>El informe final de la evaluación debe incluir todas las características señaladas en el inciso b) de los presentes Términos de Referencia, así como la atención a las observaciones realizadas por la Unidad coordinadora y las URG evaluadas a los informes preliminares.</p> <p>El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital. El formato impreso deberá entregarse empastado y elaborar un ejemplar para cada URG evaluada, así como, dos adicionales para la unidad coordinadora.</p> <p>El informe deberá ser elaborado en un lenguaje claro, sencillo y directo, que permita la fácil comprensión de los usuarios de la información.</p>	30-11-2022



Gobierno de la
Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

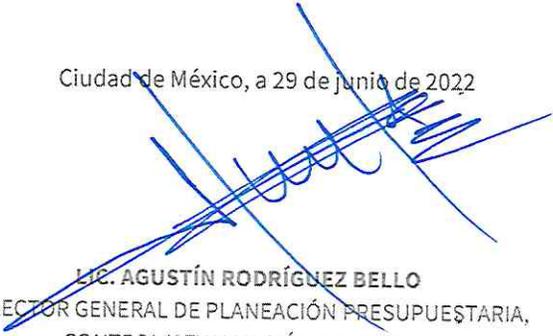


TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la página oficial de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en su Micrositio denominado "PbR Presupuesto Basado en Resultados".

SEGUNDO. Las presentes modificaciones entrarán en vigor el mismo día de su publicación.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2022


LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

